

LICEO BICENTENARIO
LUIS ALBERTO BARRERA

Protocolo de Aula virtual 2020



*“Desde 1905, construyendo una comunidad liceana
con historia, identidad y tradición”*

Área de Convivencia Escolar
Unidad Técnica Pedagógica

AV. COLON N° 1250 – PUNTA ARENAS - Tel: 612 220781

www.luisalbertobarrera.cl



Presentación

En relación a las actuales circunstancias que enfrenta el país y el mundo, provenientes de la contingencia sanitaria por Pandemia a raíz del Covid-19, nos hemos visto en la necesidad de implementar transitoriamente una modalidad de aprendizaje diferente a la presencial, que posibilite continuar en el cumplimiento de los objetivos pedagógicos del presente año escolar

Además, busca propiciar un espacio que permita sobrellevar este período de la mejor manera posible a todos los miembros de la comunidad escolar, con especial énfasis en los/las Estudiantes en cuanto a intervención y contención socioemocional.

Es así que surge la iniciativa de poner como vía de comunicación e interacción los medios digitales que están más accesibles a nuestros estudiantes, como lo son: Correos electrónicos, página Web, Canal de YouTube, Instagram, entre otros. Éstas permitirán desarrollar un Plan de Educación a Distancia, cuyo buen desarrollo depende en buena medida de la capacidad de organización, autogestión y de tener más que nunca consciencia de la repercusión de la conducta de cada uno en el éxito de las actividades.

El “Protocolo de Aula Virtual” busca establecer normas básicas para llevar a buen resultado el proceso de Enseñanza-Aprendizaje y permita regular las relaciones entre todos/as los integrantes de la comunidad educativa en esta nueva modalidad de educación a distancia.

Este se mantendrá en revisión y actualización permanente, además de anexarse al Manual de Convivencia y Reglamento de Evaluación.

Medios De comunicación

Durante el periodo de trabajo virtual y a distancia, se establecerán canales de comunicación oficiales que permitan mantener informados a estudiantes y apoderados, como también establecer aquellos medios por donde realizar consultas de cualquier tipo.

1. **Página Web:** Será el medio oficial para entrega de material y el establecimiento entregará informaciones a toda la comunidad.
2. **Correo Electrónico:** El medio oficial establecido será el correo electrónico. Sin embargo quedará a disposición del docente establecer otros medios.



Objetivos

Objetivo General:

Orientar el quehacer pedagógico a partir del planteamiento de normas de convivencia en el trabajo virtual durante el contexto de Pandemia COVID-19.

Objetivos específicos:

- Sugerir acciones básicas esperadas para profesores, estudiantes y apoderados durante el trabajo en aulas virtuales.
- Establecer normas de convivencia para el trabajo en aulas virtuales.
- Orientar a la comunidad educativa en la búsqueda del bien común y trabajo colaborativo.

Conceptos claves

Aula virtual: En términos específicos, es el trabajo remoto a través de medios tecnológicos. Se conoce como aula virtual a un entorno o medio digital que posibilita el desarrollo de un proceso de aprendizaje. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) permiten que el estudiante acceda al material de estudio y, a su vez, interactúe con el profesor y con otros estudiantes.

Horarios

Los horarios de Clases-tutorías se encuentran disponibles en la página web www.luisalbertobarrera.cl.

Para consultas de cualquier índole vía correo electrónico las podrá realizar en los horarios que cada docente disponga en relación a su carga horaria. Estos horarios de atención, se comunicarán a través de la página web.

Los correos electrónicos de los profesores y profesoras, equipo de convivencia escolar y secretaría se encuentran disponibles en la página web mencionada anteriormente.



NORMAS BÁSICAS EN AULA VIRTUAL

Durante el periodo de clases virtuales todos los integrantes de la comunidad educativa, con especial énfasis en los y las estudiantes, deberán conocer las normas básicas para llevar a cabo un proceso de acompañamiento pedagógico exitoso, el cual permita brindar oportunidades equitativas e igualitarias para todos y todas. Es relevante que todos y todas las estudiantes conozcan y pongan en práctica las siguientes normas para interactuar en las clases y tutorías en línea.

Previamente a la Clase-tutoría

1. Revisar y desarrollar el material entregado en la página web www.luisalbertobarrera.cl, con el propósito de resolver dudas durante la clase/tutoría.
2. Conocer el correo institucional asignado y su clave de acceso. En caso de pérdida u olvido de contraseña, enviar correo electrónico a support@liceo-lbarrera.cl
3. Descargar en su computador o medio tecnológico utilizado la aplicación utilizada (ZOOM y Google MEET).
4. Idealmente debe revisar a diario su correo electrónico personal.

Ingreso a Clase-tutoría

1. Ingresar con el link que el profesor o profesora envía a su correo electrónico.
2. Podrán ingresar a las clases-tutorías solo con el correo institucional creado para estos fines.
3. Ingresar puntualmente a las clases-tutorías. El estudiante no deberá ingresar después de 15 minutos de la hora de inicio.
4. En el caso de que durante los primeros 15 minutos de iniciada la clase/tutoría no se conecten estudiantes, ésta se dará por finalizada.
5. En caso de ingresar tarde por alguna razón justificada, deberá avisar con anticipación al profesor de la asignatura a través del medio establecido.
6. Se sugiere que ingresen con cámaras encendidas para pasar lista. Posterior a ello podrán apagarla si es necesario.
7. Deberá ingresar con un correo propio, identificándose al menos con su primer nombre y apellido.



CONDUCTAS ESPERADAS

Estudiantes

Los y las estudiantes deberán demostrar valores y actitudes durante el periodo de trabajo virtual. Se espera que todos/as den cumplimiento a las siguientes disposiciones:

1. Saludar al inicio de cada clase-tutoría.
2. No está permitido el uso de imágenes y/o elementos virtuales ni grabar las clases-tutorías virtuales.
3. Los/las estudiantes deben mantener el respeto y orden durante la clase/ayudantía, evitando distraerse con otros elementos y redes sociales
4. Los/las estudiantes deben respetar los horarios de comunicación establecidos por cada profesor jefe/asignatura respecto de: consultas o solicitudes del material pedagógico u otro, no alterando el debido descanso.
5. Comunicarse directamente con el/la profesora por los medios tecnológicos establecidos.
6. El/la estudiante, al conectarse por cualquier medio tecnológico deberá utilizar su verdadera identidad, evitando nombre de fantasía o inapropiados.
7. Para consultas particulares que no son de la clase/tutoría realizada por medio del Aula Virtual, comunicarse directamente con el profesor a través del correo institucional o medio tecnológico acordado.
8. Estudiantes deben mantener una actitud respetuosa al momento de interactuar en el aula virtual
9. Sólo se permiten comentarios y/o respuestas contextualizadas a la retroalimentación del material como también las relacionadas al desarrollo de la clase
10. Los/las estudiantes deben participar activamente manifestando una disposición entusiasta y positiva hacia el trabajo.



Faltas y sanciones

Se incorporan disposiciones al Manual de Convivencia Escolar y podrán ser sancionadas y/o denunciadas las conductas establecidas en este documento.

En ningún caso estarán permitidas las conductas que se declaran a continuación, las cuales podrían ser sancionadas de acuerdo a las normas vigentes.

1. Hacer uso de la imagen de otra persona sin su consentimiento.
2. Compartir datos de estudiantes, profesores u otros miembros de la comunidad educativa (e- mail, número telefónico) sin la autorización del profesorado o tutor responsable del o la estudiante.
3. Demostrar una actitud violenta, amenazante o discriminatoria hacia cualquier integrante de la comunidad educativa a través de los diversos medios tecnológicos a su disposición.
4. Permitir que cualquier persona ajena al entorno de clase intervenga en las actividades programadas.

Sugerencias para profesores/as

1. Se recomienda realizar clases-tutorías en un rango de 40 a 60 minutos, realizando pausas para el cuidado y bienestar de todos y todas.
2. Una vez iniciada la clase/tutoría podrá esperar un máximo de 15 minutos a los estudiantes. En caso de que en este tiempo no se conecten estudiantes, se da por finalizada la clase.
3. Se sugiere que el/la docente gestione la forma como se comunicará con los/las estudiantes según las actividades de aprendizaje a desarrollar
4. El/la docente es quien guiará las actividades, informando el correcto desarrollo de guías y trabajos pedagógicos.
5. El/la docente debe conectarse en un lugar propicio, considerando buen audio e iluminación para el correcto desarrollo de las actividades pedagógicas
6. Se le debe solicitar a los estudiantes que mantengan cerrados los micrófonos, solo el docente puede autorizar dar la palabra ante alguna duda o consulta.



7. El/la docente es quien convoca al Aula Virtual, enviando las informaciones directamente a sus estudiantes con las instrucciones.
8. El/la docente será el moderador de la conversación dando los turnos y momentos para que cada participante pueda interactuar.
9. El lenguaje utilizado en las actividades pedagógicas debe ser respetuoso, en ningún caso ofensivo, evitando bromas u ofensas hacia otros participantes.
10. Podrá llevar un registro de actividades y asistencia.
11. En caso de suspensión de una clase/tutoría debe informar a estudiantes vía correo electrónico, con copia a UTP y profesor/a jefe.
12. Conexiones frente a pantallas no debieran superar las 3 horas diarias.

Sugerencias para padres, madres y/o apoderado

1. Se sugiere que los apoderados acompañen y/o supervisen a los estudiantes en la utilización de herramientas virtuales.
2. Se sugiere no intervenir en las clases/tutorías, solo el estudiante puede hacer consultas en este espacio.
3. Para consultas de clases, tutorías o de otra índole, debe comunicarse directamente con el profesor a través de correo electrónico.
4. Los padres, madres y apoderados deben mantener el respeto y orden al en grupos WhatsApp de su curso.
5. Los padres, madres y/o apoderados deben respetar los horarios de comunicación establecidos por cada profesor jefe/asignatura respecto de: consultas o solicitudes del material pedagógico u otro.
6. Es importante fomentar un trabajo planificado diariamente, que considere tiempos de recreación personales y familiares.
7. Se sugiere establecer un espacio de trabajo exclusivo para garantizar un ambiente adecuado para el estudio.

Equipo de Convivencia Escolar
Unidad Técnico Pedagógica
Liceo Bicentenario Luis Alberto Barrera